



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2016

ESTADO DE RESULTADOS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE:		PASIVO CORRIENTE:	
Disponibilidades	Q 902,013,161	Deuda pública a corto plazo	Q 35,221,129
Cuentas por cobrar a corto plazo	414,668,593	Cuentas por pagar	16,501,272
Inventarios	147,943,022	Cartas de crédito y otras cuentas por pagar	106,255,500
Cuentas por liquidar	521,324,757	Total de pasivo corriente	159,977,901
Total activo corriente	1,985,949,533	PASIVO NO CORRIENTE:	
ACTIVO NO CORRIENTE:		Deuda pública interna y externa	643,852,680
Inversiones en valores	350,000,000	Deuda Gobierno de Guatemala	358,254,033
Inversión en fideicomisos obras rurales	236,138,247	Deuda Pública a Largo Plazo	1,002,106,713
Cuentas por cobrar EPR y CEAC	218,362,631	Provisión para indemnizaciones	534,282,397
Cuentas por cobrar a largo plazo	108,010,241	Cartas de crédito y otras cuentas por pagar a largo plazo	143,501,477
Inversiones en acciones	53,146,149	Total de pasivo	1,839,866,488
Propiedad, planta y equipo	5,182,090,008	PATRIMONIO	
Estudios en proceso de evaluación	86,902,829	Patrimonio institucional	18,010,230
Activos diferidos	62,261,197	Transferencias de capital recibidas	639,872,732
Total de activo	Q 8,284,961,835	Superávit por revaluación de activos	1,887,732,235
		Resultados acumulados de ejercicios anteriores	3,963,506,340
		Déficit del año	(294,030,190)
		Total de patrimonio neto	6,445,093,347
		Total de pasivo y patrimonio neto	Q 8,284,961,835

INGRESOS	
Ventas de energía y servicios	Q 2,388,634,807
Intereses y otras rentas	118,151,038
Ingresos no tributarios	26,770,015
Otros ingresos	25,967,708
Total Ingresos	2,569,523,566
GASTOS	
Compras de energía eléctrica	1,357,077,766
Gastos de consumo	1,426,698,451
Transferencias corrientes otorgadas	23,997,906
Otras pérdidas y/o desincorporaciones	29,291,700
Intereses, comisiones y otros	26,487,931
Total Egresos	2,863,553,756
Déficit del año	Q (294,030,190)

Lic. Erid Jonatan Ovalle Checón
Jefe División de Contabilidad



Lic. Mario Virgilio Escobar Magallón
Gerente Financiero



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo
Instituto Nacional De Electrificación -INDE

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado el balance general adjunto del Instituto Nacional De Electrificación -INDE, al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes (si los hubiere) que puedan derivarse de los asuntos indicados en el párrafo (1) siguiente, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Nacional De Electrificación -INDE al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos de patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF.

Salvedades a nuestra opinión

(1) Como se muestra en la nota 13 a los estados financieros el INDE mantiene registrados sus activos fijos al costo menos su depreciación acumulada a la fecha, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, establecen que los activos fijos (propiedad, planta y equipo) deben ser revaluados con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance y por ello requieren que las revaluaciones se realicen en periodos no mayores a 5 años.

Decido a lo mencionado en el párrafo anterior, desconocemos el monto de los ajustes que habría que registrar al 31 de diciembre de 2016 como resultado de la obtención de un avalúo emitido por un experto valuador.

En septiembre 2016, fue aprobado el "Normativo para el Control de Activos Fijos del INDE", y en su Artículo 21, se aprueba la Revaluación de Bienes Muebles, por lo que con este fundamento la División de Contabilidad de la Gerencia Financiera, ya inició el proceso de contratación del experto valuador para el efecto.

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA emitidas por la Federación Internacional de Contadores -IFAC. Nuestra responsabilidad se describe con más detalle en el párrafo de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de Instituto Nacional De Electrificación -INDE, de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants -IESBA junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala; y hemos cumplido las otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código emitido por el IESBA.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base contable

Los estados financieros de Instituto Nacional De Electrificación -INDE se preparan con base a las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, como se explica en la Nota 3 a los estados financieros.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, que se incluyen para propósitos comparativos, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su Informe con fecha 22 de febrero de 2016 expresando una opinión con salvedades.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno Corporativo de Instituto Nacional De Electrificación -INDE

La Administración de Instituto Nacional De Electrificación -INDE es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, así como el control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estos estados financieros, y los mismos estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de Instituto Nacional De Electrificación -INDE de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar o de concluir sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Gobierno Corporativo de Instituto Nacional De Electrificación -INDE, es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera.

Empresa en funcionamiento

La administración de Instituto Nacional De Electrificación -INDE no ha identificado una incertidumbre importante que pueda dar lugar a una duda significativa, sobre la capacidad de Instituto Nacional De Electrificación -INDE de continuar como empresa en funcionamiento, por consiguiente no se revela ninguna incertidumbre en notas a los estados financieros.

Con base en nuestra auditoría de los estados financieros de Instituto Nacional De Electrificación -INDE tampoco hemos identificado ninguna incertidumbre material, sin embargo ni la administración de Instituto Nacional De Electrificación -INDE ni nosotros como auditores independientes, podemos predecir la ocurrencia de eventos futuros que afecten la capacidad de Instituto Nacional De Electrificación -INDE de seguir operando como empresa en funcionamiento.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y para emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detectará un error importante cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, pueda preverse razonablemente que van a influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.
Firma Miembro de
PKF INTERNATIONAL LIMITED

Lic. Hugo Arévalo Pérez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA-5